

Consejo por la Ciudad

*“Envejecimiento y vejez:
necesidades, desafíos, criterios
y líneas de actuación para integrar
la política social con adultos mayores
del DF”*
(Documento de Trabajo)

Ciudad de México,
Marzo de 2006

Envejecimiento y vejez: necesidades, desafíos, criterios y líneas de actuación para integrar la política social con adultos mayores del Distrito Federal¹

Introducción.

El envejecimiento de la población, es decir, el progresivo incremento del grupo constituido por las personas de 60 y más años, en relación con los otros sectores de la población, es un fenómeno históricamente nuevo que, desde el punto de vista demográfico, constituye una de las características más destacadas de la sociedad capitalina que ha ido acentuándose a lo largo de las últimas décadas.

La explosión del envejecimiento contemporáneo constituye un fenómeno revolucionario en la historia humana. En menos de un siglo se ha duplicado la esperanza de vida, el envejecimiento se ha democratizado y la mayor parte de la población vive más que sus abuelos.

La preocupación que a nivel internacional suscita desde hace ya tiempo este tema, quedó de manifiesto en las Cumbres de Viena (1982) y Madrid (2002), fechas en las que se elaboraron planes de acción internacional sobre el envejecimiento. Posteriormente, diversos organismos internacionales lo han abordado desde diferentes perspectivas. El año de 1999, por ejemplo, fue declarado como el Año Internacional de las Personas de Edad.

Sin embargo, lejos de ser analizado de forma global, muy frecuentemente, se destacan tan sólo aspectos parciales del mismo con el objeto de poner de relieve los problemas que este hecho puede representar o las disfunciones que pueda crear a nivel demográfico, económico y social.

I. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL ENVEJECIMIENTO EN EL DF.

Según el INEGI, en el año 2000, la población de sesenta y más años fue de 769, 289 personas (7.2% de la población total); en el 2005 asciende a 876, 623 (9.9% de la población total); para el 2010 será de 985, 088 (11.1% del total); en 2020 llegará a 1'362, 793 personas (15.5%) y, en 2030, alcanzará la cifra de 1' 792, 093 personas (20.7% del total)

Al propio tiempo que aumenta el número de personas de 60 y más años de edad, la esperanza de vida, los problemas y desafíos de los integrantes de este grupo poblacional, la sociedad envejece de manera acelerada.

Las tasas de crecimiento del grupo de ancianos y ancianas son mayores que la del conjunto de la población. En los últimos 25 años el índice de envejecimiento se ha incrementado de 12.2 a 20.9, es decir ha aumentado en un 41.6%. Si se analiza la población reportada por INEGI el índice se incrementará para el 2050

¹ Ernesto Padilla Nieto, responsable del documento.

a 215.27, es decir, habrá dos ancianos por cada menor de 15 años. En el caso de la población del DF, los índices de envejecimiento son siempre superiores a los de la población nacional, para el año 2000 el índice era de 43.86, una cifra similar (44.34) será alcanzada por la población nacional hasta el año 2015.

El envejecimiento de la sociedad capitalina está presentando tres características principales: en primer lugar, la proporción de personas mayores de 60 y más años, como antes se indicó, se aproxima muy rápidamente al 10% de la población total, de manera que en el año 2020 llegará a una proporción del 15.5%; en segundo lugar, la propia población adulta mayor, envejece, en particular se ha producido un significativo incremento de quienes tienen 80 y más años de edad y, en tercer lugar, las mujeres ancianas representan una proporción mayor de la población de este grupo poblacional.

1.1 Características de la población adulta mayor del Distrito Federal.

Delimitación del sector de la población

Para la delimitación del sector de la población compuesto por los adultos mayores, generalmente se ha seguido un criterio de orden cronológico. Sin embargo, no existe coincidencia en el momento de fijar el umbral cronológico a partir del cual una persona puede ser considerada potencialmente como usuaria o beneficiaria de los programas públicos. Así, mientras que el programa de adultos mayores instrumentado durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, aplica el criterio de 70 y más años, en otros casos se sitúa el umbral a partir de los 60 años (siendo este el más generalizado) e incluso a partir de los 65 años (siendo el menos frecuente).

Por otra parte, existe una coincidencia generalizada en destacar la actual heterogeneidad de este sector de la población que incluye cuando menos seis grandes grupos:

- a) El formado por personas jubiladas y pensionadas, las cuales se encuentran en condiciones de poder participar socialmente a diferentes niveles;
- b) El compuesto por personas mayores ocupadas en el sector informal de la economía, sin acceso a prestaciones sociales;
- c) El constituido por personas generalmente de edad muy avanzada (80 y más años);
- d) El integrado por personas mayores residentes en establecimientos o instituciones privadas de cuidado de largo plazo (casas y residencias),
- e) El constituido por personas en situación de dependencia, atendidos generalmente desde las redes familiares y comunitarias, y
- f) El de las personas mayores en situación de indigencia.

Principales características de las personas mayores.

Diversos estudios realizados al respecto han permitido delimitar algunas de las principales características de las personas mayores en la actualidad, y la previsible evolución de las mismas en un futuro próximo. De esta cuenta, entre

las personas mayores que actualmente constituyen este sector de la población, con excepción de una importante parte de jubilados, predominan las siguientes características:

- Nivel educativo bajo (1 de cada 3 mujeres no sabe leer ni escribir y 5 de cada 10 hombres/mujeres no concluyeron la educación básica)
- Aproximadamente un 11% de las mujeres mayores viven solas y un 35% son viudas
- Alrededor del 36.2% de las mujeres han sido víctimas de alguna forma de violencia y abuso económico.
- 3 de cada 10 ancianas/os piensa que una persona de su condición tiene pocas o nulas posibilidades de mejorar sus niveles de vida.
- 9 de cada 10 personas de edad perciben que existe discriminación hacia ellas en diferentes ámbitos (mercado laboral, hospitales, escuelas, familias, comunidad)
- Predominio de personas que trabajaron en ocupaciones poco calificadas o no salieron del ámbito doméstico
- Ocupadas en actividades donde obtienen bajos ingresos y sin acceso a la seguridad social
- Los ingresos económicos son generalmente escasos (alrededor de un 52.2% obtiene ingresos inferiores al salario mínimo vigente en el DF)
- La participación social es escasa.
- Desde el punto de vista de la salud se trata de generaciones fuertemente afectadas por padecimientos crónico degenerativos.

1.2. Principales necesidades de las personas de edad

Por otra parte, los estudios realizados al respecto, además de analizar en profundidad las diferentes características que definen la situación social, económica, cultural y política de este sector de la población, han delimitado el conjunto de necesidades que actualmente se derivan de las mismas.

Las necesidades expuestas en seguida no son, para los propósitos de este documento, exhaustivas, pues al interior de cada uno de los grupos referidos existen problemas particulares que sin duda es importante referir, empero ello procurará relevarse en otro momento. Por ahora se destacarán aquellas necesidades expresadas por las propias personas mayores a través de diversos sondeos realizados al respecto en los cuales se ha buscado clasificar aquellos bienes que, en el supuesto de poseerlos, garantizarían una vejez más digna, con mayor calidad, mientras que si no se poseen la convierten en difícil y/o problemática. En este sentido, se destacan como principales las siguientes necesidades:

- **Disponer de unos ingresos económicos suficientes.** El hecho de poder disponer de ingresos económicos suficientes es una necesidad considerada como básica por gran parte de las personas de edad, lo cual no es de extrañar, puesto que, a pesar del esfuerzo realizado durante los últimos cinco años en el Distrito Federal, las pensiones no contributivas entregadas a quienes cuentan con setenta y más años, que es la principal o única fuente de ingresos de un importante número de

personas de este sector, en general dista mucho de garantizar unos ingresos que permitan suficiencia económica digna.

- **Contar con salud y poder valerse por sí mismos.** El hecho de tener salud es destacado por las personas mayores como una de las necesidades básicas más importantes (incluyendo el acceso a una atención médica de calidad, oportuna y suficiente). Paralelamente, se otorga una gran importancia al hecho de poder valerse por sí mismo, como garantía de una vejez satisfactoria.
- **No sentirse sola o solo.** Otro de los aspectos destacados por las personas mayores consultadas y que tiende a aumentar con la edad, es la necesidad de disponer de una buena red relacional, basada en primera instancia sobre todo en la familia, pero sin olvidar el conjunto de relaciones complementarias a ella como los amigos, los vecinos, los ex compañeros de trabajo, etc. En relación a este tema, se hace referencia explícita a la soledad como problema asociado a una vejez poco satisfactoria en un porcentaje importante de casos.
- **Ser respetados y tomados en cuenta.** Otro de los hechos referidos frecuentemente por las personas mayores es el relativo a la pérdida de respeto hacia su persona proveniente de la familia, la comunidad y la sociedad en general, lo cual los lleva a aislarse, auto abandonar, así como internalizar sentimientos de inutilidad. De manera paralela, las personas mayores refieren falta de atención hacia sus demandas de apoyo emocional, compañía incluyendo el hecho de vivir excluidas de la vida familiar, comunitaria y social.
- **Disponer de un entorno próximo adecuado.** El hecho de disponer de un entorno próximo que reúna condiciones adecuadas es otro de los aspectos fuertemente valorados por parte de las personas mayores. En este sentido, hacen referencia en primer lugar a la vivienda, lugar en el que desarrollan la mayoría de sus actividades; en segundo lugar al conjunto de servicios y equipamientos del entorno próximo o urbano, es decir a la posibilidad de poder caminar libremente, sin la presencia de barreras arquitectónicas que colocan en riesgo su integridad personal y, finalmente, refieren las actitudes sociales negativas hacia la vejez.
- **Utilizar de manera positiva y creativa el tiempo libre disponible.** Otro de los aspectos mencionados, aunque en este caso por un porcentaje menor de las personas mayores consultadas, es la necesidad de disponer de los medios necesarios para poder disfrutar de una utilización positiva del tiempo libre.

II. RETOS DE LA POLÍTICA SOCIAL EN MATERIA DE VEJEZ EN EL DISTRITO FEDERAL

Después de finalizadas las administraciones hegemónicas por un partido político durante más de seis décadas y sobre todo con la emergencia de gobiernos democráticos en la capital el país, se han desarrollado políticas a

favor de las personas de edad que si bien no constituyen lo óptimo, representan un significativo avance respecto de los rezagos observados por años en materia de apoyos y atención a las necesidades de este sector poblacional.

Hasta hoy, las políticas instrumentadas desde el gobierno capitalino se han desarrollado a ritmos distintos y han adoptado formas diversas en función de las circunstancias y posibilidades de cada una de las administraciones.

No obstante, las experiencias acumuladas en los últimos cinco años revelan que, además de avanzar en la unificación progresiva de objetivos en materia de políticas hacia la vejez, es necesario formular nuevas líneas de intervención o actuación, orientadas a: ***lograr una mayor inserción de las personas mayores en la sociedad durante el mayor tiempo posible; disminuir la desigualdad social y la pobreza que afecta a poco más de un tercio de las y los ancianos, mejorar su calidad de vida, generar entornos propicios y favorables, así como promover sistemas participativos de las personas mayores.***

Desde un ángulo propiamente económico, las líneas de acción referidas suponen garantizar unos ingresos mínimos adecuados a partir de la edad de 60 años. En materia de salud y bienestar social, supone impulsar opciones de apoyo a domicilio y soluciones alternativas a la institucionalización y hospitalización, a fin de mantener a las personas de edad avanzada en su entorno habitual, y prevenir los riesgos de desinserción que implican las separaciones bruscas de éste. En cuanto a entornos propicios y favorables, significa crear condiciones favorables para el ejercicio de derechos en la vejez, fomentar la asociatividad autónoma y participación organizada de las personas mayores, fortalecer las redes de apoyo o sistemas informales de apoyo del adulto mayor, fomentar la solidaridad intergeneracional, prevenir y erradicar las diversas formas de violencia, abuso y discriminación, adecuar los programas habitacionales a la diversa conformación o inserción de las personas mayores en los hogares y familias, fomentar espacios urbanos amigables y adecuar los sistemas de transporte público.

Las circunstancias sociodemográficas actuales, así como las previsiones para un futuro próximo, obligan a replantear seriamente diversos aspectos si se quiere asegurar la viabilidad de los objetivos enunciados, adaptándolos a la nueva realidad social. Acometer esta empresa en su integralidad supone que las políticas relacionadas con el envejecimiento de la población han de hacer frente a auténticos retos, que de forma esquemática situamos en cuatro niveles distintos: económico, social, político y organizativo

2.1 Principales retos a nivel económico

En este ámbito, el nuevo gobierno del Distrito Federal ha de enfrentar tres grandes problemas:

- ***-Sostenimiento a largo plazo de las pensiones no contributivas.*** Si bien la pensión no contributiva que se proporciona a casi un 50 por

ciento de los mayores de 70 años de edad, está protegida en la ley correspondiente, la continuidad de dicho sistema se encuentra en riesgo, debido al incremento acelerado del número de personas mayores que año con año se integran a este grupo de beneficiarios, al crecimiento del desempleo y a la disminución de la proporción entre activos e inactivos.

-
- **-Garantizar unos ingresos básicos.** La situación de las personas mayores retiradas del mercado de trabajo por razones de edad o salud se diferencian en varios aspectos de quienes enfrentan períodos de pobreza en etapas activas. El riesgo de envejecer y retirarse del mercado de trabajo formal es muy alto a nivel individual, por lo que un fuerte desafío a enfrentar en este sentido se refiere a la necesidad de diseñar instrumentos que permitan a las personas mayores gozar de seguridad económica de manera que éstas satisfagan sus necesidades básicas, consigan una mejor calidad de vida y dispongan de independencia para tomar decisiones.

- **Adecuar el sistema de salud y asistencia social a las necesidades de atención de las personas de edad avanzada.** El rápido incremento de los costos de atención hospitalaria en el transcurso de las últimas dos décadas, sumado a las perspectivas del envejecimiento demográfico, obligará a iniciar acciones encaminadas a controlar los gastos de salud, para lo cual es probable que se requiera tomar medidas como las siguientes:

- o Aplicar políticas presupuestarias restrictivas
- o Crear estructuras especialmente preparadas para atender a personas de edad avanzada con enfermedades crónicas
- o Mejorar progresivamente los sistemas de gestión con el objetivo de conseguir la máxima eficacia y racionalidad en la prestación de estos servicios
- o Fomentar innovaciones en los servicios sociales y de salud que permitan diversificar las posibilidades de atención domiciliaria

2.2 Principales retos a nivel social.

A lo largo de los últimos nueve años, en el Distrito Federal se han conseguido avances importantes en relación con el envejecimiento de la población. Por una parte, se registran importantes progresos en el ámbito de la prolongación de la vida humana. Por otra parte, el gobierno ha conseguido procurar a este sector de la población un nivel de recursos económicos de compensación que les garantiza relativo bienestar económico.

No obstante, sin dejar de reconocer su importante impacto social, estas políticas están contribuyendo a hacer de las personas de edad avanzada un grupo relativamente “dependiente”, desde el punto de vista social y económico. Se ha creado una situación paradójica en la que, al tiempo de lograr que aumente la esperanza de vida, simultáneamente se priva de autonomía y sentido a esta etapa de la vida. Las políticas impulsadas en este sentido están contribuyendo, en alguna medida, a edificar problemas que, desde el plano

social, se deberán afrontar en el futuro inmediato y que se sintetizan en los siguientes puntos:

- **Impulsar políticas que no se centren exclusivamente en el suministro de apoyos económicos.** Al respecto, debe señalarse que deberán impulsarse acciones para promover y preservar durante el mayor tiempo posible el papel activo y útil de las personas mayores en su familia y la comunidad, con objeto de que participen organizadamente en todo tipo de actividades sociales, económicas y culturales, de acuerdo con sus intereses, aspiraciones, recursos y capacidades.

- **Elaborar políticas que faciliten el desarrollo de las potencialidades a lo largo de todas las etapas de la vida.** Una política basada en el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de las potencialidades es la única manera eficaz para prevenir la pérdida de autonomía y la desintegración que genera la dependencia social.

- **Crear flujos estimulantes de fomento de la participación de la sociedad.** La política del gobierno capitalino se ha centrado demasiado en los flujos protectores de la propia administración capitalina, registrando mediano interés por la solidaridad social o por aquellos medios y agentes susceptibles de movilizarla.

2.3. Principales retos a nivel del entorno

Los esfuerzos realizados desde la administración capitalina en el sentido de proteger y fomentar la inserción social de las personas mayores han sido importantes, empero insuficientes. En términos generales se han obtenido avances importantes en materia de generación de un clima social favorable hacia la vejez y el envejecimiento; se han logrado también avances significativos en términos de fomento de vivienda para personas mayores solas que adolecen de recursos económicos para acceder a espacios habitacionales.

Sin embargo, persiste en la mayor parte de la sociedad capitalina una visión social negativa que propicia la exclusión de las personas de edad y da lugar a la comisión de un conjunto de actos de violencia, abuso y discriminación, atentando contra la dignidad e integridad de los y las de mayor edad. De igual forma se destaca la incipiente participación organizada y, finalmente, las insuficientes medidas orientadas a impulsar adecuaciones de los espacios habitacionales de manera que se eviten lesiones incapacitantes o bien pongan en riesgo la propia vida de los habitantes.

Por lo anterior, las políticas que han de afrontarse para el futuro inmediato, pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- **Crear condiciones favorables para el ejercicio de derechos en la vejez.** Si bien en la capital del país existen leyes específicas dirigidas a promover y proteger los derechos en la vejez, lo cierto es que éstas no cuentan con suficientes mecanismos que permitan vigilar su cumplimiento. Por lo que, para lograr una participación efectiva de las

personas mayores en la sociedad, se requiere crear condiciones adecuadas que faciliten su intervención.

- **Fomentar la asociatividad y participación de las personas mayores.** Hasta hoy, la participación de las personas de edad se ha ajustado más a los objetivos de los programas institucionales que a los objetivos organizacionales de los propios mayores. Fomentar la asociatividad de las personas de este sector poblacional es un instrumento útil para contribuir a su participación. Empero, lo que se requiere es que se promuevan organizaciones autónomas de adultos mayores de manera que se propicie su autonomía y desarrollo ciudadano, así como favorecer prácticas de inclusión en espacios de participación ciudadana distintos a las organizaciones creadas hasta la fecha.

- **Fortalecer las redes de apoyo social del adulto mayor.** Los hombres mayores son altamente vulnerables a perder o reducir sus redes de apoyo una vez pasada su jubilación. En el caso de las mujeres, las mayores dificultades se encuentran en el acceso y disponibilidad de redes de apoyo de orden formal, por lo que en ambos casos se requerirá crear espacios de encuentro con pares de manera de forjar lazos, o fortalecer aquellos con los que cuentan.

- **Prevenir y erradicar todas las formas de violencia, abuso y discriminación.** Los esfuerzos de las autoridades de la capital del país, incluyendo a los organismos públicos que promueven y defienden los derechos humanos, se han centrado en el desarrollo de acciones para prevenir y atender el fenómeno de la violencia intrafamiliar, y en menor medida a prevenir y erradicar el maltrato y las diversas formas de discriminación contra las personas de edad. Por lo que se requerirá promover acciones de sensibilización y educación, de fomento de contactos positivos y más estrechos entre generaciones, formación de profesionales, erradicación de toda publicidad e información discriminatoria en los medios de comunicación y reconocimiento público de los aportes de las personas mayores a la sociedad.

- **Adecuar los programas habitacionales a la diversidad de hogares con personas mayores.** En general, los programas habitacionales implementados a la fecha se han dirigido a personas mayores solas, no obstante se requiere igualmente crear planes de mejoramiento de las viviendas de arreglo de cohabitación multigeneracional, es decir, que incluyen a personas mayores integradas con otros familiares, así como en mejorar soporte de infraestructura y adecuar el alojamiento a la presencia y necesidades de este grupo de edad.

2.4. Principales retos a nivel institucional

Los diferentes aspectos mencionados, afectan sin duda a la oferta actual de servicios institucionales, mismos que deberán adecuar sus estructuras organizativas a la nueva realidad social, conforme a los aspectos enunciados a continuación:

- **Proporcionar servicios cada vez más flexibles.** Los servicios proporcionados a las personas mayores se han guiado por un esquema

de actuación combinado en el que se ofrecen servicios desde el ámbito central, pero también desde las unidades desconcentradas, procurando con ello garantizar ciertos derechos y la igualdad, así como también siendo eficaces mediante la regulación, la operación desconcentrada y una división cada vez mayor de tareas entre las diferentes profesiones.

No obstante, los cambios sociales, culturales y políticos de los últimos años, se han caracterizado por un progresivo incremento de la individualización, una diversidad de las necesidades y las demandas y una creciente complejidad de las tareas en la atención del mediano plazo social. Ello supondrá, consecuentemente, que los esfuerzos institucionales tendrán que dirigirse cada vez más hacia la prestación de servicios en los hogares.

- Pasar de una interacción implícita a una inserción explícita con las redes y los sistemas de atención informal. El sistema formal de servicios de salud y asistenciales ha tomado siempre como supuesto implícito la existencia de redes de apoyo informales. Las intervenciones en salud han partido siempre de esta base, y los servicios sociales han tenido la finalidad de actuar como sustitutos donde se quebraban las redes informales.

Sin embargo, en la actualidad, lo que se debate es la necesidad de complementar, apoyar, fortalecer y tomar en cuenta explícitamente estas redes informales. Reconocer que el sector informal está llevando a cabo la mayor parte de la tarea asistencial, significa también que para reforzar la atención que se presta en el hogar a las personas mayores se podría, o incluso se debería, aumentar el potencial de los cuidadores informales.

- Transformar de forma progresiva una administración de tipo burocrático en otra que lleve a cabo una función reguladora. En este sentido, es básica la regulación del nuevo tipo de interacción y el reequilibrio de las responsabilidades entre las cuatro áreas estratégicas que definen actualmente el funcionamiento del sistema: la Administración Pública, el mercado, el voluntariado y la comunidad.

III. CRITERIOS PARA INTEGRAR UNA POLÍTICA DE APOYO, ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS DE EDAD EN EL DISTRITO FEDERAL.

Los aspectos analizados en los apartados precedentes, dan ahora lugar para recomendar los principales criterios a tener en cuenta en la formulación de la política de apoyo, atención y desarrollo de las personas mayores del Distrito Federal, durante los próximos seis años.

3.1 Incorporar un enfoque gerontológico.

- ▶ Es importante analizar las diferentes cuestiones relacionadas con el proceso de envejecimiento y la vejez en el Distrito Federal, situando

ambos fenómenos en un contexto amplio, lo que implica tener en cuenta los factores sociales, culturales, económicos, ambientales y políticos que inciden en los mismos y no tan solo desde una perspectiva biológica, asistencial y compensatoria, que enfatiza determinados aspectos, muy a menudo de signo exclusivamente negativo.

▶ El envejecimiento no es un fenómeno característico de una determinada etapa de la vida (es decir no es exclusivo de la etapa de la vejez), sino que es un proceso que se desarrolla a lo largo de todo el ciclo vital. De manera que el diseño de políticas no debe iniciar a partir de cierta edad, sino a lo largo del ciclo vital. Por lo que se requiere impulsar un programa sustentado en la concepción integral del envejecimiento.

▶ Las acciones dirigidas al envejecimiento entendido como un proceso, han de colocar el énfasis en la **calidad de vida**, puesto que la última fase de este proceso depende en gran medida de lo que se conoce como el “capital” (biológico, económico, cultural, social, político, educativo, etc.) acumulado a lo largo del mismo.

▶ Será necesario modificar la concepción que considera a la persona mayor exclusivamente como receptora de servicios, con lo cual se refuerzan ideas de estos como una carga, inutilidad y pasividad, por otra que, de manera progresiva, permita visualizarlo e incorporarlo como un recurso y un agente social de cambio.

3.2. Fomentar entornos propicios.

▶ Los esfuerzos han de dirigirse hacia el fomento de una sociedad integrada, proponiéndose en este sentido eliminar todas las formas de violencia, abuso y discriminación contra las personas mayores, así como promoviendo una mayor protección a los derechos humanos de este grupo poblacional.

▶ Fomentar a todos los niveles, la autonomía personal y la asociatividad autónoma de las personas de edad de manera que participen organizadamente en la toma de decisiones de su interés, como también en el desarrollo de actividades en beneficio de su comunidad.

▶ Mejorar las condiciones de las viviendas, apoyando la realización de adecuaciones a los inmuebles habitados por personas mayores, así como también, impulsar aquellos servicios y equipamientos que garanticen su libre movilidad y, siempre que ello sea posible, el mantenimiento de las y los mayores en su entorno.

▶ Potenciar servicios de atención primaria y comunitarios, en particular, centros de día, de manera que las personas mayores dispongan de espacios para fortalecer su desarrollo individual y social, incluyendo la utilización positiva del tiempo libre.

▶ Fortalecer las redes de apoyo informal para que las personas de edad cuenten con mayores y mejores mecanismos de apoyo que les permitan satisfacer necesidades insuficientemente satisfechas desde los sistemas formales.

3.3. Flexibilizar y dinamizar la actuación institucional.

- ▶ A nivel de las instituciones involucradas en acciones con personas mayores, es necesario enfatizar en la corresponsabilidad de todos los agentes sociales que participan de diversas formas con este grupo poblacional.
- ▶ Profundizar en la descentralización de los servicios proporcionados hasta la fecha.
- ▶ Establecer, según la disponibilidad de recursos financieros, servicios destinados a las personas de este grupo poblacional, aprovechando la infraestructura y los equipos existentes.
- ▶ Promover servicios flexibles y dinámicos de manera que permitan ofrecer alternativas de atención domiciliaria.
- ▶ Integrar equipos de trabajo que aborden el fenómeno del envejecimiento de manera multidisciplinaria.

IV. LÍNEAS PARTICULARES DE ACTUACIÓN

4.1. Seguridad económica.

✓ **Pensiones no contributivas.** Fortalecer las pensiones no contributivas proporcionadas a las personas de setenta y más años, asegurando que quienes las reciben sean personas no beneficiarias de las modalidades de pensión de tipo contributivo. En este sentido será también importante estudiar la posibilidad de proporcionar pensiones no contributivas a las personas de sesenta a sesenta y nueve años de edad que vivan en situación de desigualdad social y pobreza.

✓ **Fomento de las redes de apoyo familiar y comunitario de las personas mayores.** Las políticas en esta materia deben considerar la existencia de transferencias intrafamiliares y con la comunidad, aunque debe tomarse en cuenta que este flujo puede cambiar en el futuro como consecuencia de factores económicos (crisis, desempleo, u otros) y demográficos (disminución del número de hijos). No obstante, las redes de apoyo familiar y comunitario son importantes para las personas mayores, en tanto que proveen de servicios y recursos que contribuyen significativamente al bienestar de las personas mayores.

✓ **Fomentar la ocupación de las personas mayores.** El aumento de las expectativas de vida, unido al incremento en las edades de retiro laboral y en el número de años requeridos para acceder a una pensión por vejez, implica que las personas deben seguir trabajando hasta una edad más avanzada. Por ello se requiere implementar mecanismos para eliminar la discriminación por edad. En el caso de aquellas personas que trabajan o han trabajado en forma más o menos permanente en el sector informal, se requiere que éstas tengan acceso a mecanismos de contribución o, cuando sus ingresos no lo permitan, puedan acceder a pensiones no contributivas.

✓ **Apoyo a adultos mayores micro emprendedores.** Favorecer condiciones para el desarrollo de los adultos mayores como micro

emprendedores por medio de un mayor acceso al crédito y a la capacitación para el desarrollo de actividades que les permitan generar ingresos.

4.2. Salud integral.

✓ **Acceso a cuidados adecuados y sin discriminación.** Se requiere no sólo contar con servicios adecuados, sino además lograr que las personas mayores en general, y aquellas más vulnerables en particular, puedan acceder a la atención de salud sin ser discriminadas por su edad o cualquier otra condición social. Asimismo, es indispensable desarrollar programas que aborden los factores sociales, económicos, geográficos y culturales que inciden en la salud de las personas de edad, de manera de mejorar la calidad y pertinencia de las intervenciones.

✓ **Formar recursos humanos en salud y envejecimiento.** Es prioritario incluir la formación de geriatría en los planes de estudio de la Universidad de la Ciudad de México, particularmente en las áreas de medicina, enfermería, trabajo social, psicología. Será importante desarrollar una estrategia de formación de recursos humanos en salud y envejecimiento que incluyan la educación médica continua en paralelo al desarrollo de una red capitalina de centros de educación geriátrica para atender las necesidades inmediatas. Esta capacitación deberá abarcar todos los niveles, incluyendo la atención primaria a nivel comunitario.

✓ **Mejorar la regulación de las instituciones de cuidado de largo plazo.** En la capital del país, los servicios de cuidados de largo plazo son desarrollados mayoritariamente por instituciones de asistencia privada, las que proporcionan atención a personas mayores dependientes o con complejos problemas de salud. Por lo cual es importante actualizar la legislación de salud pública de manera que se proteja integralmente a los residentes en instituciones de cuidado prolongado.

✓ **Fortalecer la red de atención primaria.** Los centros de salud son considerados como el primer eslabón de la cadena de atención a la salud de las personas de edad, por lo que se requiere fortalecer su infraestructura, dotarles de mayores recursos y equipo.

✓ **Fortalecer la red de atención secundaria.** Los hospitales de segundo nivel son considerados como el siguiente eslabón de la cadena de atención a la salud, por ello se requiere establecer unidades de atención Gerontogeriátrica desde las cuales se atiende integralmente a personas mayores en situación de dependencia funcional y estructural.

✓ **Impulsar una red de atención domiciliaria.** La atención a domicilio es considerada como una parte importantísima de la red de servicios de salud, por lo cual será importante instrumentar servicios que incluyan cuidados, enfermería, orientación alimentaria, lavandería y comida a domicilio, especialmente dirigidos a personas mayores solas y en estado de dependencia avanzada.

✓ **Vigilar el estado de salud de las personas mayores.** Será necesario generar información sobre el estado de salud de las personas mayores, para identificar las tendencias, evaluar la salud y los riesgos funcionales y determinar la demanda para los servicios. Un perfil de salud del grupo de población de 60 y más años de edad deberá incluir variables sociales y demográficas, datos de mortalidad, morbilidad, factores de riesgo por enfermedad e invalidez, conductas modificables, capacidad funcional e invalidez, acceso y utilización de servicios de salud, incluido el uso de medicamentos y dispositivos, gastos de atención en salud y medicamentos y barreras de acceso al cuidado en salud.

4.3. Bienestar e integración social.

✓ **Proporcionar información objetiva y adecuada a las personas mayores y a la sociedad en general.** Se requiere organizar campañas periódicas de información y sensibilización, en aspectos relacionados con el envejecimiento y la vejez, dirigidas a las personas de edad, así como a la población en general. También será importante establecer puntos de encuentro e informativos para las personas mayores.

✓ **Reconocer los aportes de las personas mayores.** En este sentido, se requiere reconocer las iniciativas, aportes, innovaciones y servicios prestados por personas mayores que han realizado importantes contribuciones en beneficio de los suyos y de la comunidad.

✓ **Mejorar la imagen social negativa de la vejez y el envejecimiento.** Los medios de comunicación son agentes socializadores importantes, no obstante lo que se ha observado en la práctica es que presentan imágenes estereotipadas del envejecimiento y de la vejez, atribuyendo características negativas a esta etapa de la vida. Por lo que es importante realizar campañas amplias y permanentes de sensibilización en los medios de comunicación dirigidas a promover una imagen social positiva del envejecimiento y la vejez y mitigar los estereotipos negativos que afectan a las personas mayores.

✓ **Incorporar un determinado contenido gerontológico en los diversos ciclos del sistema educativo.** Invertir en información y formación de las familias, la comunidad y la sociedad, a partir de integrar en los planes de estudio de los diversos ciclos educativos, contenidos con un enfoque gerontológico, es la base de una estrategia global para que las nuevas generaciones desarrollen actitudes, sentimientos positivos y conocimientos objetivos acerca del proceso de envejecimiento y la vejez

✓ **Impulsar a distintos niveles cursos específicos de preparación a la jubilación y a la vejez.** Informar y formar a quienes aún no se encuentran cronológicamente en la etapa de la vejez, les permitirá contar con elementos para vivir esta etapa de la vida con mayor calidad.

✓ **Impulsar una oferta plural de actividades socioculturales** adecuada a las diversas necesidades e intereses que se desprenden de la

heterogeneidad actual de este sector poblacional. Específicamente, fomentar actividades dirigidas al fortalecimiento de capacidades de las personas mayores en materia física, ocupacional, cultural, cognitiva y lúdica

✓ **Fomentar la recreación y el turismo social.** Apoyar a los mayores a fin de que obtengan, además de los descuentos que reciben a través de la tarjeta proporcionada por el INAPAM, facilidades de alojamiento en temporadas de bajo turismo, alimentos, servicio de lavandería y servicios recreativos de bajo costo

✓ **Fomentar la participación organizada de las personas mayores.** Favorecer la participación de las y los mayores en actividades de apoyo a la comunidad, intergeneracionales y altruistas. De igual forma, se requiere impulsar o apoyar la asociatividad autónoma entre este sector de la población, así como la creación de redes y consejos de participación en los que las personas mayores discutan, analicen y planteen alternativas hacia sus problemas.